



Ciudad de México, 3 de junio de 2025

Las principales implicaciones jurídicas y para la navegación; producto de la tensión en el mar de China Meridional

En las últimas semanas, la escalada de tensiones en el mar de China Meridional ha generado nuevas preocupaciones en el ámbito jurídico internacional y en la seguridad de la navegación marítima. Las maniobras militares de China en aguas disputadas, así como la presencia de buques estadounidenses y aliados, intensifican el conflicto en una de las rutas comerciales más transitadas del mundo.

Impactos legales en el Derecho Internacional

La situación actual revive el debate en torno a la aplicación de la **Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)**, particularmente respecto al concepto de "libertad de navegación" y la delimitación de **zonas económicas exclusivas (ZEE)**. China reclama derechos históricos sobre la llamada "línea de nueve puntos", lo cual ha sido desestimado por el fallo de 2016 del **Tribunal de La Haya** en el caso Filipinas vs. China. No obstante, la República Popular ha rechazado categóricamente la jurisdicción del tribunal y continúa su actividad en la zona.

Países como Vietnam, Filipinas, Malasia y Brunei, también reclamantes de soberanía en el área, han intensificado sus llamados a la comunidad internacional para garantizar el cumplimiento de normas jurídicas multilaterales. La presencia de fuerzas extranjeras, especialmente de Estados Unidos, Australia y Japón, se justifica bajo el principio de libertad de navegación, pero ha sido interpretada por Beijing como provocación directa.

Consecuencias para la navegación y el comercio global

Más del 30% del comercio marítimo global pasa por el mar de China Meridional. La inestabilidad en la región puede derivar en alteraciones en las rutas comerciales, aumento en los costos de seguros marítimos y demoras en cadenas de suministro, particularmente en sectores clave como el energético, el tecnológico y el de bienes de consumo.

Empresas navieras multinacionales están considerando rutas alternativas a pesar del incremento en costos, mientras que operadores logísticos han elevado sus alertas de riesgo operativo. Además, el incremento de la militarización podría acarrear restricciones temporales al tráfico comercial en zonas específicas, lo que impactaría la logística regional y los acuerdos internacionales sobre paso inocente.

Posibles vías de resolución y papel de los organismos internacionales

Diversos organismos multilaterales, entre ellos la **Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)** y el **Consejo de Seguridad de la ONU**, han reiterado la necesidad de una solución diplomática con base en el Derecho Internacional. En paralelo, se discute la posibilidad de establecer un código de conducta vinculante entre China y los Estados miembros de la ASEAN.

Ante este panorama, se prevé que las controversias puedan escalar hacia procedimientos arbitrales o consultas dentro del sistema de solución de diferencias de la OMC, en caso de que se identifiquen afectaciones comerciales derivadas de medidas unilaterales o bloqueos.

En ECIJA, mantenemos seguimiento constante de esta situación y ofrecemos apoyo a empresas involucradas en operaciones marítimas o comerciales en la región para anticipar y mitigar los riesgos legales y logísticos derivados del conflicto.

Área Internacional de ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

(+52 55) 56 62 68 40

www.ecija.com